

PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE EVACUACIÓN



TESORERIA NACIONAL
REPUBLICA DOMINICANA

1- OBJETIVO

Establecer las acciones a ejecutar para evacuar al personal y visitantes de la TESORERIA NACIONAL ante la eventualidad de un incendio, terremoto u otro tipo de siniestro o amenaza que requiera el desalojo oportuno de la edificación.

2- PROCEDIMIENTO

2.1- Una vez se activa la alarma de emergencia, toda persona que se encuentre laborando o de visita a la TESORERIA NACIONAL debe detener la labor que esté realizando y proceder a la evacuación.

2.2- Toda persona que no tenga una tarea a ejecutar en el plan de emergencia debe salir de la instalación caminando ágilmente hacia el punto de reunión definido para su área.

2.3- Se debe asignar una persona responsable de la evacuación del personal que se encuentre discapacitado o que requiera ayuda para la evacuación.

2.4- El encargado de evacuación deberá verificar que todo el personal haya realizado la evacuación.

2.5- Antes de salir de su área, estas son las tareas que se deben ejecutar:

2.5.1- Detener toda operación que se esté realizando en ese momento.

2.5.2- Verificar que las puertas de emergencia estén desbloqueadas.

2.6- Cortar la energía en el área afectada.

2.7- Durante la evacuación, no correr, no gritar, no empujar.

2.8- Al evacuar tome sus pertenencias sólo si las tiene cerca y diríjase a las salidas, desplazándose siempre por la derecha en escaleras y pasillos

Plan de Emergencia en Caso de Evacuación

TESORERIA NACIONAL

2.9-Al salir de las instalaciones dirigirse hasta los puntos de reunión externos previamente señalados y de los cuales ya tiene conocimiento.

2.10- Conservar la calma y procurar que ésta impere también entre tus compañeros.

2.11- Permanecer en los puntos externos de reunión, ahí te darán indicaciones las autoridades correspondientes.

2.12- En caso de notar la ausencia de algún compañero que se encontraba en la institución, informar inmediatamente al encargado de emergencia y a las autoridades correspondientes.

2.13- Hasta tanto no sea levantada la emergencia y el encargado de la emergencia acompañado de las autoridades correspondientes dé el veredicto de que es segura la ocupación de la instalación, estará prohibido el retorno al interior del edificio.

3- ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN PREPARACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN

| No. | ACTIVIDAD | PUBLICO OBJETIVO | DURACIÓN | MOMENTO / FRECUENCIA |
|-----|--|---------------------|----------|-------------------------|
| 1 | Difusión de las tareas y acciones a desarrollar según el Plan para caso de Evacuación. | Todo el personal | 1 hora | Abril/ Anual |

Plan de Emergencia en Caso de Evacuación

TESORERIA NACIONAL

4- PROGRAMA DE SIMULACROS

| No. | ACTIVIDAD | PUBLICO OBJETIVO | DURACIÓN | FRECUENCIA / FECHA |
|-----|---|------------------|----------|--------------------|
| 1 | Simulacro de actuación en caso de Evacuación. | Todo el personal | 1 hora | Mayo / Anual |

5- INSTITUCIONES DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIAS

Todos los servicios de emergencia en un mismo número:

